

## **Realiza Gobernación Estatal 329 inspecciones y clausura 11 establecimientos durante la última semana**

Durante la semana del 13 al 19 de abril, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 329 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, con resultado de 11 clausuras: dos en Chihuahua, una en Rosales y ocho en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Tienda de abarrotes “Gamo”, por operar sin permiso y violación de giro
- Restaurante bar “La Perla”, por sobre aforo

Rosales:

- Licorería “Licores la Placita”, por acta no atendida

Juárez:

- Tienda de abarrotes “ Súper Six Avena”, por violación de giro
- Restaurante bar “656”, por operar fuera de horario
- Restaurante bar “Cervecería La Santa”, por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes “Súper Six Armida”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Contreras”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six La Fortuna”, por violación de giro
- Centro nocturno “El Rey del Barrio”, por menores de edad en el establecimiento
- Salón de eventos “Terraza las Dos Carnalas”, por operar sin permiso